

ACTA

En la ciudad de Viedma, Provincia de Río Negro, a treinta días del mes de Octubre de 2017, siendo las 08.30 hs. se procede a la realización el examen escrito previsto en el “CONCURSO JEFE OFICINA DE MANDAMIENTOS Y NOTIFICACIONES 1RA C.J. – 2017 - Resolución N° 270/2017 STJ.-

Se encuentran presentes los integrantes del Tribunal Examinador, la Dra. María Laura DUMPÉ, la Dra. Rosana CALVETTI y el Dr. Ariel A. GALLINGER, oficiando de Secretaria de Actas la Oficial de RRHH de la 1º Circunscripción Judicial, Prof. Daniela GUIDI.

Se deja constancia, que ante la especificidad de la tarea del Jefe de la Oficina de Mandamientos y Notificaciones, el mencionado Tribunal dispuso oportunamente que la evaluación constaría de un examen oral con preguntas generales respecto de la normativa específica aplicable a la función y cuestiones de práctica en el desempeño de la tarea.-

Se encuentra presente para esta instancia el postulante **JOVÉ, ROBERTO AMÉRICO, DNI N° 10.477.038.-**

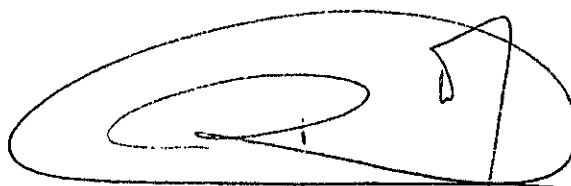
En el desarrollo de tarea de evaluación el postulante ha expuesto de manera detallada el esquema de funcionamiento de la Oficina cuya Jefatura pretende ejercer así como también el modo en el que cree necesario gestionar la oficina judicial sita en esta ciudad como también la Delegación radicada en San Antonio Oeste. Destacó asimismo la incidencia que las notificaciones electrónicas han tenido en la tarea y, ante las preguntas efectuadas por el Tribunal, desarrolló satisfactoriamente las respuestas en especial en lo relativo a procedimientos de desalojo, procesos de incapacidad y cuestiones electorales.-

Finalizada la entrevista se procede a otorgar la cantidad de **setenta (70) puntos** ello sin perjuicio de la modalidad que fuera otorgada al examen.-

Siendo las 9.15 hs. se da por finalizado el acto firmando los presentes por ante mí que doy fe.-



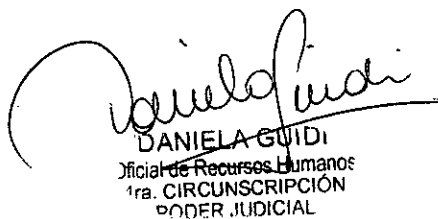
MARÍA LAURA DUMPÉ
JUEZA



ROSANA CALVETTI
SECRETARIA
SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA



ARIEL GALLINGER
JUEZ
Tribunal Electoral Provincial



DANIELA GUIDI
Oficial de Recursos Humanos
1ra. CIRCUNSCRIPCIÓN
PODER JUDICIAL